CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AMBIENTALES
PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL (PIGA)

El suscrito Representante Legal de la sociedad GEINTECH SAS, identificado con NIT 900580982-1, RODRIGO ORDÓÑEZ, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 80.239.643, en calidad de contratista de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.,

CERTIFICA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO:

Que, en ejecución del contrato de la referencia, cuyos detalles se especifican a continuación:

- Número del Contrato: 4213000-684-2026
- ID del Contrato en SECOP II: CO1.SLCNTR.18092408
- Tipo de Contrato: Compraventa
- Objeto del Contrato: Adquisición de insumos y equipos para realizar procesos de conservación y restauración de documentos de carácter patrimonial, que hacen parte de los fondos documentales del Archivo de Bogotá.

La sociedad GEINTECH SAS ha dado estricto e integral cumplimiento a las obligaciones y cláusulas ambientales pactadas, alineadas con el Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., mediante la implementación de las siguientes medidas y buenas prácticas de ecoeficiencia durante los procesos logísticos y de entrega:

- Ecoeficiencia en Procesos de Suministro: Optimización de empaques, embalajes y planeación de rutas de transporte técnico para garantizar la entrega segura de los insumos y equipos de conservación, minimizando las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas.

- Restricción Absoluta de Plásticos de un Solo Uso: Cumplimiento riguroso de las directrices distritales vigentes, asegurando la no utilización ni ingreso de plásticos de un solo uso en las dependencias y sedes operativas de la entidad, incluyendo las instalaciones del Archivo de Bogotá.

- Gestión Documental Sostenible y Cero Papel: Priorización absoluta del uso de medios digitales para los procesos de facturación, actas de entrega y radicación de informes, cargando la totalidad de los soportes directamente en la plataforma electrónica SECOP II para evitar el uso innecesario de papel.

- Separación en la Fuente y Gestión de Residuos: Clasificación y segregación técnica de la totalidad de los residuos sólidos (como cartón, vinilos protectores y embalajes) derivados del desempaque e instalación de los bienes, atendiendo de manera estricta al código de colores institucional establecido.

Para constancia de lo anterior y en atención al requerimiento de seguimiento y verificación contractual, se expide la presente certificación en Bogotá D.C., a los cinco (5) días del mes de noviembre de dos mil veintiséis (2026).

Cordialmente,



Rodrigo Armando Ordoñez |Represéntate Legal
Móvil (+57) 300 2501998 / 310 5662974
E-mail: rordonez@geintech.com.co